

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

MEMORIA ANUAL 2025

Índice de Contenidos

PRESENTACIÓN	2
I. GENERALIDADES	3
1.1. POLÍTICA NACIONAL AGRARIA – PNA.....	3
1.2. PLAN NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2021	4
1.3. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO 2023 - 2030 (PESEM)	5
1.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028.....	5
1.5. VISIÓN INSTITUCIONAL	5
1.6. MISIÓN INSTITUCIONAL	5
1.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA....	6
II. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.....	7
2.1. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	8
2.2. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	9
2.3. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9
2.4. AGENCIA AGRARIA MARISCAL NIETO	10
2.5. AGENCIA AGRARIA CARUMAS	13
2.6. AGENCIA AGRARIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO.....	15
2.7. UNIDAD FUNCIONAL AGENCIA AGRARIA ICHUÑA.....	17
2.8. DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.....	19
2.9. DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL.....	22
2.10. UNIDAD FUNCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AGRARIOS	25



PRESENTACIÓN

La Unidad Ejecutora 881 - Dirección Regional de Agricultura de Moquegua presenta la Memoria Anual 2025, ello en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, artículo 21° inciso "n". Este organismo de línea viene a ser promotor del desarrollo agrario a nivel regional y local, con instancias descentralizadas como son las Agencias Agrarias; que operan en Mariscal Nieto, Carumas, Sánchez Cerro-Omate e Ichuña. Estas Agencias Agrarias cuentan con plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones, cumpliendo el rol de agente promotor de los acuerdos y/o contratos de los productores organizados de las cadenas productivas, promueve a nivel regional y local, la creación de organizaciones agrarias privadas y de tipo empresarial, vinculadas a las cadenas productivas, formula propuestas de mecanismos de integración de la actividad agraria con los gobiernos locales y a nivel de cuenca, a partir del conocimiento especializado de las cadenas productivas, facilita la organización de los productores agrarios para el desarrollo de la cadena productiva, de los productos más significativos de la región como: palta, vid, olivo, orégano, lima de olor, tuna, crianzas, etc.

La Dirección Regional de Agricultura de Moquegua, como estrategia pública impulsa trabajar principalmente con proyectos prioritarios y programas presupuestales, que permite vincular la asignación de recursos presupuestales que permitan el cierre de brechas en materia agraria; con proyectos y productos que con llevan a resultados medibles a favor de la población. De esta manera, se busca expresar el incremento en creación de valor producido en la sociedad como consecuencia de la gestión pública, así como mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente documento constituye un instrumento de gestión que contiene los logros de la programación de actividades, proyectos y programas presupuestales, por las distintas unidades orgánicas, así como la misión y visión institucional que orientan el accionar de la Dirección Regional de Agricultura correspondiente al año fiscal 2025, en el cual se refleja el esfuerzo de la gestión por el desarrollo de la agricultura moqueguana.



I. GENERALIDADES

1.1. POLÍTICA NACIONAL AGRARIA – PNA

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ha establecido la Política Nacional Agraria 2021-2030 a través del Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI, para abordar el "Bajo nivel de desarrollo competitivo agrario". Este problema se atribuye a tres causas principales: i) baja integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor, ii) alta proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia y, iii) inadecuado manejo de los recursos naturales en la producción agraria.

La Política Nacional Agraria se centra en tres objetivos prioritarios y 14 lineamientos específicos que generan un marco orientador de mediano y largo plazo que favorecerán el desarrollo sostenible de la agricultura, con prioridad en la agricultura familiar, que permita activar el desarrollo y la inclusión social en beneficio de la población rural, así como contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional en el Perú.

Objetivo General

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivo Específico 1

Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

Objetivo Específico 2

Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

Lineamientos de la Política Nacional Agraria – PNA

1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.
2. Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.



3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales.
4. Desarrollar un sistema integrado de información agraria.
5. Incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros con fines productivos y mejora tecnológica.
6. Incrementar el acceso a mecanismos de articulación comercial de los productores agrarios familiares de subsistencia.
7. Incentivar la asociatividad en los productores agrarios familiares de subsistencia.
8. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.
9. Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles.
10. Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad.
11. Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia.
12. Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios.
13. Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción.
14. Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria.



2. PLAN NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2021

La agricultura familiar, es un pilar de la producción mundial de alimentos, cuyo objetivo primordial es garantizar la seguridad alimentaria y combatir la pobreza, mediante la preservación del medio ambiente. Incluye a las comunidades campesinas, nativas y a los pueblos indígenas y originarios, quienes adoptan este estilo de vida basado en el trabajo colectivo donde predomina la mano de obra de los miembros de la familia (jefe (a) de familia, cónyuge, hijos e hijas) en las actividades agrícolas, forestales, pesquera, ganadera, acuícola dentro de las unidades productivas que administran o poseen.

Es importante destacar que las comunidades campesinas y nativas no solo albergan una proporción significativa de agricultores familiares, y además gestionan una extensa superficie agropecuaria. Estas comunidades han reconfigurado sus dinámicas productivas e institucionales para adaptarse a condiciones cambiantes, demostrando su capacidad de adaptación y resiliencia frente a los desafíos actuales.

1.3. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO 2023 - 2030 (PESEM)

El plan estratégico sectorial multianual al 2030 (PESEM), se elabora para un periodo de 7 años y contiene la síntesis del diagnóstico del sector, análisis prospectivo, los objetivos y acciones estratégicos sectoriales, indicadores y la ruta estratégica para el desarrollo del sector.

1.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028

El Plan Estratégico Institucional, es un instrumento de gestión institucional cuyo fin es contribuir con el proceso de desarrollo del departamento de Moquegua, incorporando nuevos enfoques de gestión, planificación y presupuesto para resultados, que orienten la formulación de políticas y programas, orientado al bienestar de la población.

1.5. VISIÓN INSTITUCIONAL

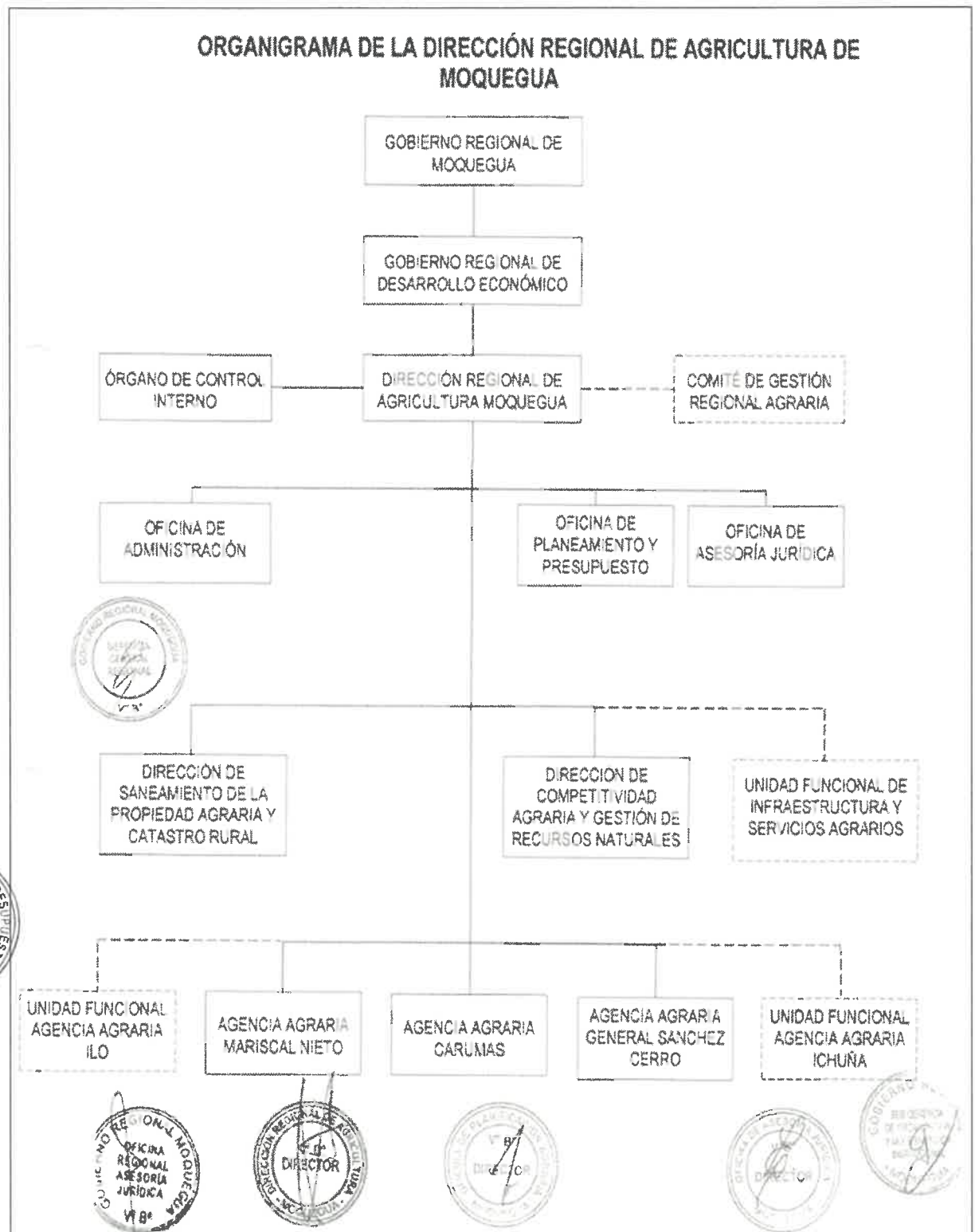
“Ser una entidad líder y moderna al 2030, aplicando una eficiente gestión de procesos en base a innovaciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos, contribuyendo a un desarrollo integral agropecuario en el marco de una política sectorial, regional y nacional”.

1.6. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Es una entidad rectora y ejecutora encargada de proporcionar políticas regionales, bajo un enfoque de planificación articulada y concertada con las instituciones involucradas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en el sector agropecuario de la región Moquegua”.



1.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



Nota. Estructura orgánica aprobada mediante Decreto Regional N° 003-2023-GR/MOQ.

II. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

La Dirección Regional de Agricultura Moquegua es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Moquegua, tiene la competencia para formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, los planes sectoriales y el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua al 2032. Así mismo, es la instancia principal de coordinación a nivel Regional de las actividades del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2026

- Continuar con el Deslinde y la Titulación de 04 Comunidades Campesinas, siendo la Comunidad Campesina de Logén ubicada en el distrito de Matalaque una de las priorizadas.
- Mayor asignación de presupuesto para la formulación y ejecución de proyectos de inversión en beneficio del agro moqueguano.

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MOQUEGUA

CAT PPTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
PP 0039	Mejora de la sanidad animal
PP 0040	Mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal
PP 0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria
PP 0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PP 0068	Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PP 0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios
PP 0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
PP 0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre
9001	Acciones Centrales
9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos



2.1. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene como función principal brindar asesoría técnica y jurídica en asuntos de su competencia, así como la proyección de resoluciones y absolver consultas legales formuladas por el Director Regional y demás unidades orgánicas y, velar por el cumplimiento de las normas, lineamientos y directivas internas y externas.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se ha logrado realizar la proyección de 654 resoluciones directorales.
- ✓ Así como 82 informes legales, 85 informes y 377 memorándum.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Presupuesto asignado deficiente: El presupuesto asignado no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de la Oficina.
- No existe presupuesto para viáticos.
- No existe presupuesto para notificar por edictos.
- No existe presupuesto para la contratación de personal de apoyo (procesos judiciales).
- La estructura orgánica de la Oficina es insuficiente, teniendo en cuenta que se necesita contratar un asistente legal para los procesos judiciales y otras labores inherentes a la Oficina.

CONCLUSIONES:

Se concluye que, para un desempeño más productivo se requiere mayor asignación de presupuesto, para que éste se encargue de los procesos judiciales que se encuentran pendientes, teniendo en cuenta que el suscrito tiene que atender a los administrados que requieren orientación y al personal de institución que consulta sobre diversos temas, lo que no permite una dedicación exclusiva a los expedientes derivados por todas las oficinas y unidades de la DRAM.



2.2. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es la encargada de conducir y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos de los sistemas de personal, abastecimiento, contabilidad, tesorería y patrimonio.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró pagar sentencias judiciales durante los meses de febrero, marzo y diciembre del 2025, cuyo monto total asciende a S/ 221,018.08 soles.
- ✓ La Dirección Regional de Agricultura durante el año 2025 logró recaudar S/ 851,000.64 soles.
- ✓ En cumplimiento de la negociación colectiva 2024-2025 se ha logrado cumplir con la entrega de uniformes (jeans y camisas) a todo el personal registrado en el aplicativo de negociación colectiva.
- ✓ Durante el año 2025 se ha logrado brindar 150 puestos laborales, entre los regímenes 276, Cas 1057 y proyectos de inversión.
- ✓ Durante el año 2025 se han realizado 2005 órdenes entre compras y servicios, así también se han tramitado 11391 expedientes por mesa de partes.

2.3. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto como unidad de asesoramiento tiene como labor fundamental la conducción de los procesos técnicos de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública y Modernización de la Gestión Pública. Además de dirigir y supervisar las fases de Programación y Formulación del presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura.



LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se ha logrado gestionar mayor presupuesto para la Dirección Regional de Agricultura con los siguientes indicadores, como se describe a continuación: PIA en Actividades y Proyectos: S/ 19,897,556 PIM de S/ 28,146,581 logrando una ejecución de S/ 27,426,682 siendo el % de avance del orden del 97.44%; al finalizar el año fiscal 2025. Destaca el mayor PIM debido a las gestiones realizadas y orientado principalmente para atención a situaciones de Emergencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DRA - 2025

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
19,897,556	28,146,581	27,426,682.07	97.44%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en el accionar institucional; así se tiene: Inoportuna transferencia de presupuesto para atención de emergencias; limitando el accionar en la atención a las poblaciones afectadas.	Fortalecimiento de las gestiones; coordinando y haciendo reuniones, para la atención a situaciones de emergencia.	Se atendieron las emergencias, reponiendo el estado normal de las poblaciones atendidas, principalmente de la Zona de la Parte altoandina de las Provincias General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto
2	CGRA con mucho centralismo sin apoyo presupuestal ni logístico, y con débil coordinación del nivel central	Gestionando presupuesto y atención logística, así como tiempos en la Agenda para evitar superposiciones con otras agendas para tener una mejor planificación con resultados esperados.	Se llevaron reuniones, pese a tiempos escasos.

CONCLUSIONES:

- Las actividades realizadas se llevaron siempre con el dinamismo, requerido, para tener los resultados esperados.
- Es necesario que el nivel Sectorial Central, descentralice el Presupuesto a las Direcciones Regionales de Agricultura, liberándolo de manera equitativa, para cumplir con ese complemento, con actividades relacionadas al Desarrollo Agrario.



2.4. AGENCIA AGRARIA MARISCAL NIETO

La Agencia Agraria Mariscal Nieto es una unidad desconcentrada de la Dirección Regional de Agricultura, cuyo ámbito de intervención se desarrolla en los distritos de: Moquegua, San Antonio, Torata e Ilo tiene como labor brindar asistencias técnicas a los agricultores en el marco de los Programas Presupuestales: PP 0039 Mejora de la sanidad animal, PP 0040 Mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal, PP 0041 Mejora de la inocuidad agroalimentaria, PP 0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, PP 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, PP 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios, PP 0121

Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado y PP 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ En relación al PP 0039 se ha logrado atender a 2 979 animales, reflejado en un 162.49 % frente a una meta anual de 1 829 animales atendidos.
- ✓ En relación al PP 0040 se ha logrado atender a 114.49 hectáreas de cultivos con atención de control de plagas y enfermedades, reflejado en un 95.41% frente a una meta anual de 120 hectáreas.
- ✓ En relación al PP 0041 se ha logrado visitar 172 centros de producción, lo que representa el 159.26% de avance respecto a una meta anual de 108 visitas.
- ✓ En relación al PP 0042 se ha logrado asistir a 723 productores, lo que representa el 100.42% frente a una meta anual de 720 asistencias.
- ✓ En relación al PP 0089 se ha logrado capacitar a 761 productores, lo que representa un 105.69% frente a una meta anual de 720 capacitaciones.
- ✓ En relación al PP 0121 se ha logrado difundir la información agraria a 1 041 productores agrarios, lo que representa un 206.55% frente a una meta anual de 504 difusiones a productores agrarios.
- ✓ Así también en el PP 0121 se ha logrado remitir el 100% de la información estadística agraria en forma mensual y, respecto a la capacitación y asistencia a los productores se ha logrado un avance del 53.70%
- ✓ En relación al PP 0130 se ha logrado la recuperación 2.5 hectáreas de áreas forestales representado por un 83.33%.



EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0039	4,500	13,116	13,060.50	99.58 %
0040	4,600	4,363	4,363.05	99.96 %
0041	4,000	7,153	7,073.00	98.88%
0042	3,600	4,675	4,675.00	100 %
0089	3,500	254	254.00	100%
0121	298,421	566,989	565,968.00	73.64%
0130	4,200	4,000	3,000.00	75%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	El cambio o movimiento de personal contratado influye negativamente en el logro de objetivos y metas institucionales.	Continuar trabajando con personal de planta.	Se ha logrado superar el problema y, se ha trabajado con el personal de planta, para el cumplimiento de las metas.
2	No hay presupuesto asignado para la emisión de constancias de posesión de predios rústicos	Se viene brindando el servicio y constataciones con personal de planta.	432 solicitudes recibidas

CONCLUSIONES:

- Según programación de actividades para el año 2025, se logró alcanzar las metas y objetivos institucionales.
- Existen actividades sin asignación presupuestal, muy a pesar de ello se logró atender dichas actividades. (Generación de información estadística agraria y atención de solicitudes de Constancias de Posesión).

ANEXOS:

PP 0089 Preparación de abonos orgánicos



PP 0130: Recuperación de áreas forestales



PP 0040 Lavado de árboles frutales para control de plagas



2.5. AGENCIA AGRARIA CARUMAS

La Agencia Agraria Carumas cuyo ámbito de intervención se desarrolla en los distritos de: Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal - Calacoa tiene como labor brindar asistencias técnicas a los agricultores en el marco de los Programas Presupuestales: PP 0039, PP 0040, PP 0041, PP 0042, PP 0068, PP 0089, PP 0121 y PP 0130, así como también brindar el servicio con maquinaria agrícola.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ En relación al PP 0039 se ha logrado atender a 2 752 animales, superando el 100 % frente a una meta anual de 1 386 animales atendidos.
- ✓ En relación al PP 0040 se ha logrado atender a 107.48 hectáreas de cultivos con atención de control de plagas y enfermedades, superando el 100% frente a una meta anual de 45.75 hectáreas.
- ✓ En relación al PP 0041 se ha logrado visitar 78 centros de producción, superando el 100% de avance respecto a una meta anual de 30 visitas.
- ✓ En relación al PP 0042 se ha logrado asistir a 316 productores, superando el 100% frente a una meta anual de 122 asistencias técnicas.
- ✓ En relación al PP 0089 se ha logrado capacitar a 340 productores, superando el 100% frente a una meta anual de 117 capacitaciones.
- ✓ En relación al PP 0121 se ha logrado difundir la información agraria a 799 productores agrarios, lo que representa más del 100% frente a una meta anual de 313 difusiones.
- ✓ Así también en el PP 0121 se ha logrado remitir el 100% de la información estadística agraria en forma mensual y, respecto a la capacitación y asistencia a los productores se ha logrado realizar 143 asistencias técnicas frente a un meta anual de 62 asistencias.
- ✓ En relación al PP 0130 se ha logrado la recuperación 13 hectáreas de áreas forestales frente a una meta anual de 5 hectáreas.



EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0039	4,500	4,484	4,483.50	99.99%
0040	4,600	4,360	4,360.00	100%
0041	4,000	4,040	3,240.00	80.20%
0042	3,400	2060	2060.00	100%
0089	3,500	2,915	2,915.00	100%
0121	110,795	172,662	172,657.80	99.99%
0130	4,200	2,794	2794.00	100%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Falta de un especialista en fruticultura para la agencia agraria Carumas.	Solicitar la convocatoria para el mes de noviembre 2025.	No se presentaron a la convocatoria.
2	Así también otro de los problemas presentados fue el derrumbe de canales en la comunidad de Muylaque.	Se ha realizado la verificación de los daños ocasionados.	Se presentó el formato B2 con todas las ocurrencias al COER Moquegua.

CONCLUSIONES:

1. Como primera conclusión se tiene que, en relación a los programas presupuestales se han cumplido las metas programadas superando en algunos casos el 100% de la meta.
2. Las organizaciones de productores agrarios se muestran muy satisfechos por las asistencias brindadas, dado que ello ha repercutido en el acceso a beneficios como son: Procompite que promueve la Municipalidad Provincial.

ANEXOS:

Vivero de plántones de Queñoales



Animales mejorados Raza Simental



Supervisando la contaminación de Recurso hídrico en zona alta Titire Aruntaya conjuntamente con los encargados del Ministerio del Ambiente



2.6. AGENCIA AGRARIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

La Agencia Agraria General Sánchez Cerro tiene como labor brindar asistencias técnicas a los agricultores en el marco de los Programas Presupuestales: PP 0039, PP 0040, PP 0041, PP 0042, PP 0068, PP 0089, PP 0121 y PP 0130 los cuales son unidades de organización del gasto público que articulan acciones de entidades para lograr resultados específicos en la población, vinculando así planificación y presupuesto.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ En relación al PP 0039 se ha logrado atender a 2 109 animales, superando el 100 % frente a una meta anual de 550 animales atendidos.
- ✓ En relación al PP 0040 se ha logrado atender a 330.4 hectáreas de cultivos con atención de control de plagas y enfermedades, representado por un 71.82% frente a una meta anual de 460 hectáreas.
- ✓ En relación al PP 0041 se ha logrado visitar 34 centros de producción, superando el 100% de avance respecto a una meta anual de 12 visitas.
- ✓ En relación al PP 0042 se ha logrado asistir a 405 productores, superando el 100% frente a una meta anual de 350 asistencias técnicas.
- ✓ En relación al PP 0089 se ha logrado capacitar a 303 productores, reflejado en un 55.09% frente a una meta anual de 550 capacitaciones.
- ✓ En relación al PP 0121 se ha logrado difundir la información agraria a 309 productores agrarios, lo que representa más del 100% frente a una meta anual de 300 difusiones.
- ✓ Así también en el PP 0121 se ha logrado remitir el 100% de la información estadística agraria en forma mensual y, respecto a la capacitación y asistencia a los productores se ha logrado realizar 53 asistencias técnicas frente a un meta anual de 50 asistencias.
- ✓ En relación al PP 0130 se ha logrado la recuperación 7.1 hectáreas de áreas forestales frente a una meta anual de 3 hectáreas.



OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO

- ✓ Se ha logrado además realizar evaluaciones de campo en coordinación con SENASA para determinación de nivel de infestación de la plaga mosca blanca en el cultivo del palto en el Valle de Omate a principios del año 2025.
- ✓ Coordinaciones y alianzas estratégicas con AGRORURAL y diferentes Comisiones de Regantes del Valle de Omate para aprovisionamiento de guano de isla.
- ✓ Coordinaciones permanentes con el COER Centro de Operaciones de Emergencia Regional durante todo el año 2025, respecto a temas como sequías,

daños por precipitaciones pluviales, colapso de infraestructura hidráulica, mortandad de ganado camélido por factores climatológicos, entre otros, con respectivos reportes del formato 2B.

- ✓ Entrega de Constancias de Posesión a todos los solicitantes de dicho documento, con fines de formalización y con fines de inversión a través de programas como Agroideas, Procompite y otros durante el año 2025.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0039	4,500	7560	7,560.00	100%
0040	4,600	3,546	3,545.10	99.97%
0041	3,900	3,000	3,000.00	100%
0042	3,400	3,000	3,000.00	100%
0089	3,395	3,000	3,000.00	100%
0121	208,545	263,771	17,464.05	96.37%
0130	4,200	3,881	3,881.00	100%

CONCLUSIONES:

- Como primera conclusión se tiene que, en relación a los programas presupuestales se han cumplido las metas programadas superando en algunos casos el 100% de la meta programada.
- Mediante un trabajo coordinado y articulado con diversas instituciones como: AGRORURAL, SENASA se ha logrado alcanzar las metas programadas.



ANEXOS:

Reuniones de coordinación con agricultores



Participación activa de agricultores de la provincia en



2.7. UNIDAD FUNCIONAL AGENCIA AGRARIA ICHUÑA

La Unidad Funcional Agencia Agraria Ichuña tiene como labor brindar asistencias técnicas a los agricultores en el marco de los Programas Presupuestales: PP 0039, PP 0040, PP 0041, PP 0042, PP 0068, PP 0089, PP 0121 y PP 0130 los cuales son unidades de organización del gasto público que articulan acciones de entidades para lograr resultados específicos en la población, vinculando así planificación y presupuesto.

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ En relación al PP 0039 se ha logrado atender a 2 865 animales, superando el 100 % frente a una meta anual de 1 312 animales atendidos.
- ✓ En relación al PP 0040 se ha logrado atender a 34.20 hectáreas de cultivos con atención de control de plagas y enfermedades, superando el 100% frente a una meta anual de 4.60 hectáreas.
- ✓ En relación al PP 0041 se ha logrado visitar 45 centros de producción, superando el 100% de avance respecto a una meta anual de 15 visitas.
- ✓ En relación al PP 0042 se ha logrado asistir a 68 productores, frente a una meta anual de 80 asistencias técnicas.
- ✓ En relación al PP 0089 se ha logrado capacitar a 67 productores, superando el 100% frente a una meta anual de 5 capacitaciones.
- ✓ En relación al PP 0121 se ha logrado difundir la información agraria a 152 productores agrarios, lo que representa más del 100% frente a una meta anual de 131 difusiones.
- ✓ Así también en el PP 0121 se ha logrado remitir el 100% de la información estadística agraria en forma mensual y, respecto a la capacitación y asistencia a los productores se ha logrado realizar 131 asistencias técnicas a productores.
- ✓ En relación al PP 0130 se ha logrado la recuperación 1.50 hectáreas de áreas forestales.



EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0039	4500	4,281	3,780.78	88.32 %
0040	4,600	4,600	4,600.00	100.00 %
0041	4,000	2,071	2,071.00	100.00 %
0042	3,400	3,185	2,804.70	88.06 %
0089	3,500	3,860	3,460.00	89.64 %
0121	115,343	96240	92, 233.46	95.13%
0130	4,200	3,650	3,650.00	100.00%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025, se observa insuficiente presupuesto para cumplimiento de actividades a parte del POI.	Se gestiona a empresa privada para la adquisición de productos veterinarios	Se ha logrado atender a los productores.
2	El PP 0130 no contó con asignación presupuestal para el cumplimiento de metas.	Se gestionó plántulas como pino eucalipto y colle.	Se cumplió dicha actividad en POI programado en año 2025.

CONCLUSIONES:

- Se concluye que, debido a la insuficiente asignación de presupuesto se debe gestionar insumos como productos veterinarios para las dos campañas en sanidad animal para camélidos sudamericanos pues la población de animales se ha incrementado y la distancia de atención es muy extensa.
- Se concluye que las actividades del POI se deben seguir planificando desde el inicio del año fiscal tanto físico como financiero y, así lograr las metas programadas.

ANEXOS:

Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales



Control y erradicación de plagas priorizadas



Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas



Difusión y sensibilización de la información agraria



2.8. DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

La Dirección de Competitividad Agraria y Gestión de Recursos Naturales tiene una labor muy importante la cual es realizar la supervisión, seguimiento y monitoreo, de los programas presupuestales, así como el cumplimiento del trabajo realizado por los profesionales y, brindar el asesoramiento técnico en diversas materias de índoles agrícola.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se ha logrado realizar 05 monitoreos y supervisiones a las cuatro agencias agrarias en relación al PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal, superando el 100% de la meta programada.
- ✓ Se ha logrado realizar 06 monitoreos y supervisiones a las cuatro agencias agrarias, en relación al PP 0040 y PP 0041 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal y Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria respectivamente, alcanzando el 100% de la meta programada.
- ✓ Se ha logrado realizar 04 monitoreos y supervisiones, a las cuatro agencias agrarias, respecto al PP 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso agrario, llegando a un 100% de la meta programada.
- ✓ Se ha logrado realizar la entrega de 124 kits de emergencia lo que representa un 49.6% frente al total programado.
- ✓ Se ha logrado realizar 04 monitoreos y supervisiones a las cuatro agencias agrarias, respecto al PP 0089 Reducción de la degradación de suelos agrarios y el PP 0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado llegando a un 100% de la meta programada.
- ✓ Se ha logrado alcanzar el 100% de la meta programada respecto al PP 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.



OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO:

- La Dirección de Competitividad Agraria y Gestión de Recursos Naturales ha participado en el proceso de la planificación del Chaccu, esquila, traslado, pesado y comercialización de la fibra de vicuña.

FICHAS DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO

FICHA DE EMERGENCIA	% AVANCE FÍSICO
Habilitación de tomas de captación y encauzamiento de puntos críticos en los ríos Tumilaca, Torata, Huaracane, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en los distritos de Moquegua y Torata, Provincia Mariscal Nieto - Región Moquegua	88.36%
Adquisición de herramientas manuales, kits veterinarios y alimento para camélidos en los distritos declarados en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales en los distritos de Moquegua, Torata, Cuchumbaya, Ubinas y Puquina de las provincias General Sánchez Cerro y mariscal nieto de la Región Moquegua	95.52%
Adquisición de productos veterinarios y pacas de alfalfa para camélidos, en los distritos declarado en estado de emergencia por impacto de daños y peligro inminente a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en los distritos de San Cristobal y Carumas de la provincia de mariscal nieto y los distritos de Chojata, Yunga, Ichuña, Iloque y Coalaque de la provincia de general Sánchez Cerro – Región Moquegua	94.91%
Limpieza y descolmatación de canales de riego Tarucani, Santa Ada, pampa grande e islay en atención a la declaratoria de emergencia por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Quinistaquillas, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua	100%
Adquisición y entrega de mangueras hdpe y tuberías PVC para reposición y abastecimiento de agua, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en las comunidades de Candagua, Huarina y Huatahua del distrito de Matalaque Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua	100%
Atención con alimento para consumo animal, en los distritos declarados en estado de emergencia por peligro inminente ante contaminación hídrica, distritos de Carumas, San Cristobal, Torata, Chojata, Matalaque, Quinistaquillas y la Capilla de las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, Region Moquegua	100%
Adquisición y entrega de mangueras HDPE y tuberías PVC para reposición y abastecimiento de agua para riego, por peligro inminente ante contaminación hídrica en las comunidades de Candagua, Matalaque y pachas del distrito de Matalaque y Chojata, provincia General Sánchez Cerro – Region Moquegua	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0042	3,500	3,500	3,470.60	99.16%
0068	137,258	137,258	136,786.19	99.66%
0089	3,000	3,000	2,952.00	98.40%
0121	129,300	270,592	269,621.13	99.64%
0130	3,000	1,428	1,428.00	100%



PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos como el tiempo de trabajo de la Unidad de Estadística que, ha quedado sin personal por dos meses.	Se ha tenido que atender el requerimiento mínimo de información solicitada por el MIDAGRI, con el apoyo de personal de planta.	Se ha tenido que atender la información solicitada realizando esfuerzos para cumplir con lo solicitado.
2	Deficiente asignación de presupuesto para realizar el trabajo de campo a nivel de productor.	Reajustar el seguimiento y monitoreo en campo.	Se ha tenido que priorizar zonas donde no se requiere presupuesto y autorización.

CONCLUSIONES

- Se ha logrado cumplir con las metas programadas respecto a los monitoreos y supervisiones planificadas.
- Se concluye además que, existen mejoras que se pueden realizar como trabajo a nivel de organizaciones de productores respetando la priorización de cultivos, crianzas y forestales; además de la frecuencia y el número de asistencias a un productor de acuerdo al calendario agropecuario con enfoque de cadena productiva.

ANEXOS:

Reunión de trabajo para la actualización de la estadística en Calacoa



Trabajo de campo para la actualización del censo de vicuñas



Captura de vicuñas (Chaccu) de la comunidad campesina de Salinas Moche



2.9. DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL

La Dirección de la Propiedad Agraria y Catastro Rural, es una Unidad Orgánica de línea, de la Dirección Regional de Agricultura, cuyas acciones están comprendidas dentro del Programa Presupuestal 121.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se ha logrado la entrega de 114 títulos de propiedad a los agricultores, superando la meta del 100% frente a un programado de 100 títulos para el año 2025.

OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO

- Evaluación de expedientes de otorgamiento de tierras eriazas en parcelas de pequeña agricultura.
- Emisión de Resoluciones del procedimiento de Otorgamiento de tierras eriazas en parcelas de pequeña agricultura.
- Procedimiento de Formalización y Titulación de Tierras Eriazas Habilitadas e Incorporadas a la Actividad Agropecuaria al 31 de diciembre del 2004, con adecuación al Reglamento de la Ley N° 31145 que fuera aprobado con D.S. N° 014-2022-MIDAGRI, ahora de acuerdo a la LEY N° 31848 al 31 de diciembre del 2015.
- Atención de solicitudes Ley 27444 (SBN, COFOPRI, INGEMET, MUNICIPALIDADES, JUNTA DE USUARIOS Y OTROS) y transparencia.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
121	236,224	310,084	310,084	100%



PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 como el año anterior un factor externo que ha repercutido negativamente es la falta de marco legal que nos brinde exoneración del pago de tasas registrales, considerando que como ya se había indicado, que con Decreto Supremo N° 020-2019-JUS se prorrogó por tres (03) años, el plazo de exoneración del pago de tasas registrales y derechos de tramitación ante SUNARP a favor de los Gobiernos Regionales, al encontrarse vencido desde diciembre del año 2022.	Desde nuestro Ente Rector a través de la DIGESPACR Se han adoptado medias como la presentación de ante el MEF y SUNARP (Ministerio de Justicia) para la aprobación del pago de una tasa de S/. 5.00 Soles por calificación de cada expediente o título ingresado y/o de exoneración del pago de tasa registral, como sigue teniendo COFOPRI.	Ante la demora de las instancias antes indicadas, son los mismos beneficiarios, quienes están afrontando el pago de la Tasa Registral ante SUNARP, por la necesidad de contar con el saneamiento de la propiedad y/o en su defecto por obtener la formalización del predio, para de esta manera seguir avanzando en el cierre de brechas de Titulación.

CONCLUSIONES:

- Como primera conclusión se tiene que pese a las dificultades de la falta de exoneración del pago de tasas registrales en la Oficina Registral de Moquegua, se les pone de conocimiento a los usuarios que con el nuevo marco legal, los mismos beneficiarios están asumiendo el pago de tasas registrales para concretar los proceso de Rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas, formalización y titulación en predios del Estado y de prescripción adquisitiva en propiedad privada y, otorgamiento de contratos de otorgamiento de terrenos eriazos.
- A la fecha, se tiene los instrumentos de rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, listos para su ingreso a SUNARP, pero la falta de exoneración en el pago de tasas registrales ante SUNARP, genera que se estén ingresando a calificación conforme a las posibilidades económicas de los beneficiarios.
- La baja asignación presupuestal, imposibilita cumplir con todas actividades que esta Dirección debiera atender, considerando que no solo se tiene transferida la función de formalización y titulación, a la fecha tenemos también la transferencia de actualización catastral, que justamente se genera luego del saneamiento de predios rurales, considerando que el catastro es dinámico, es decir que aproximadamente cada 05 debiera efectuar un proceso de actualización catastral, entendiéndose la poca cultura registral que existe, que a la fecha aún se mantiene, pese que desde el año 1997 se inició, con el catastro jurídico que actualmente es alimentado por los Gobiernos Regionales y es administrado por nuestro entre Rector el MIDAGRI a través de la DIGESPACR.



ANEXOS:

Entrega simbólica de Títulos de Propiedad, a los beneficiarios del proceso de formalización y titulación, efectuada el sábado 29 de noviembre el Campo Ferial Gambeta



PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA

El Programa de Maquinaria Agrícola y Pesada brinda asistencia a productores mediante el alquiler de maquinaria agrícola para la mejora de la producción agrícola, para los agricultores del valle de Moquegua y Omate, para ello necesita de la dotación de combustible, repuestos y personal técnico para la operación y conducción de la maquinaria.

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se ha logrado realizar mantenimientos preventivos, correctivos para la operatividad de maquinaria agrícola, así como un mejor control en la ejecución y prestación de servicio de tractor agrícola.
- ✓ Se mejoró el control y verificación de repuestos necesarios para los diferentes tipos de mantenimiento correctivo y preventivo.
- ✓ Cumplimiento con los auxilios mecánicos de las diferentes unidades en las zonas de trabajo donde se presentaron los problemas.
- ✓ Se han alquilado 4300 hrs máquina de tractor durante el 2025.
- ✓ Se ha logrado atender alrededor de 1600 hectáreas logrando un avance del 100% en relación a la programación realizada.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
350,000	440,500	411,881.35	93.50%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS



N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Debido a la modalidad de contratación los operadores no cuentan con seguro de vida	Adquisición de seguros de vida SCTR para los operadores de maquinaria	Operadores cuentan con seguro de vida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se debería considerar la Fuente de Recursos Ordinarios para mantenimiento de reparación y subsidiar el costo por la Maquinaria para que el Agricultor tenga más beneficios.
- Se debería implementar contrato Administrativo, Contrato (cas) para los Operadores de Maquinaria Agrícola e implementar el Seguro Social y efecto Pensionable.

- Se debería contar con personal de planta permanente para las funciones de un mecánico para que se responsabilice de pull de Maquinarias en lo que respecta a camionetas, buses y otros que la institución tiene a cargo.

2.10. UNIDAD FUNCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AGRARIOS

La Unidad Funcional de Infraestructura y Servicios Agrarios es la encargada de la elaboración y ejecución de expedientes técnicos orientados a la mejora de la agricultura en la región Moquegua, para lo cual necesita de la colaboración de profesionales altamente calificados

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS CUI 2459547. OFICINA AGRARIA YUNGA

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se ha logrado la culminación de la Estructura de la Infraestructura llegando a un 100%.
- ✓ Se ha logrado la instalación de porcelanato y cerámicos al 100%
- ✓ Se ha logrado la instalación y conexión a la red de desagüe al 100%
- ✓ Se ha logrado un área construida de 80%
- ✓ Se ha logrado realizar la culminación de tarrajeo en muros, vaceado de pisos y veredas, cobertura de alucinc e instalación de ventanas.
- ✓ Se ha logrado un avance físico del 77.13% del proyecto.

EJECUCIÓN FINANCIERA



PP	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,055,243.37	1,117,900	1,409,734	1,392,735.86	90.80%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Nº	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Asignación de presupuesto de forma parcial que afectó para realizar las adquisiciones según la programación del expediente técnico donde se ha tenido que adecuar de acuerdo al presupuesto asignado.	Se ha tenido que solicitar materiales en cantidades proporcionales al avance, en repetidas ocasiones para realizar las adquisiciones	Se ha logrado ejecutar el proyecto obteniendo los bienes, pero de forma extemporánea con algunos retrasos.
2	Por falta de presupuesto en el mes de diciembre para cancelar planillas bienes y servicios los cuales pasaron a reconocimiento de deuda.	Aún pendiente	Pendiente
3	Lluvias intensas, en la parte alta, no permiten trabajar con seguridad en la obra y no dan condiciones técnicas mínimas para asegurar calidad en acabados.	Suspensión de plazo por lluvias.	La obra aún se encuentra paralizada, por lluvias.

CONCLUSIÓN:

- La restricción presupuestaria ha impedido el desarrollo de las actividades programadas de acuerdo al cronograma y su culminación en el 2025.
- Se tiene un avance físico de 77.13% teniendo pendiente los acabados de pintura, puertas, áreas verdes pérgolas, eléctricas e instalación de aparatos sanitarios.

ANEXOS:

Instalación de fachaleta, vaciado de veredas exteriores culminación del estructura metálica y cobertura de Aluzinc



Puerta metálica y rejas instaladas, sardineles de jardinerías y pisos de patios culminados



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS CUI 2459547. OFICINA AGRARIA ILO

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se ha logrado la construcción de infraestructura llegando a un avance físico acumulado de diciembre del 2025 de 65.63%.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,182,035.80	2,174,805.10	74.57%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Nº	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en el avance físico tales como la falta de asignación presupuestal, ya que el proyecto si tenía techo presupuestal, pero no se había asignado, lo que imposibilitaba realizar los requerimientos de bienes y servicios.	Se han adoptado medidas en coordinación para si poder tener frentes de trabajo y no paralizar ya que se tenía la meta de poder culminar con la ejecución física el 2025.	Se logró avanzar con la ejecución física y financiera y, se aprobó la modificación presupuestal N° 01 con RDRA N° 580-2025-DRA.MOQ.

CONCLUSIONES:

- El expediente técnico inicial del proyecto fue aprobado mediante RDRA N° 386-2024-DRA.MOQ, con un presupuesto de S/ 2,232,445.65 y un plazo de 150 días calendario. Siendo modificado mediante la Modificación Presupuestal N° 01 aprobada con RDRA N° 580-2025-DRA.MOQ alcanzando un monto total de S/ 2,916,576.95 como consecuencia de la incorporación de mayores metrados. Así también durante la ejecución del proyecto se aprobaron seis ampliaciones de plazo acumulando un total de 360 días calendario adicionales, reprogramándose la fecha de culminación hasta el 31 de marzo 2026.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS CUI 2459547. OFICINA AGRARIA OMATE

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ El gasto financiero acumulado es de S/ 1,977,580.92 soles
- ✓ El avance físico acumulado es de S/ 1,843,670.31 del total del costo directo

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
4,000,000	1,810,644	1,977,580.82	43.76%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

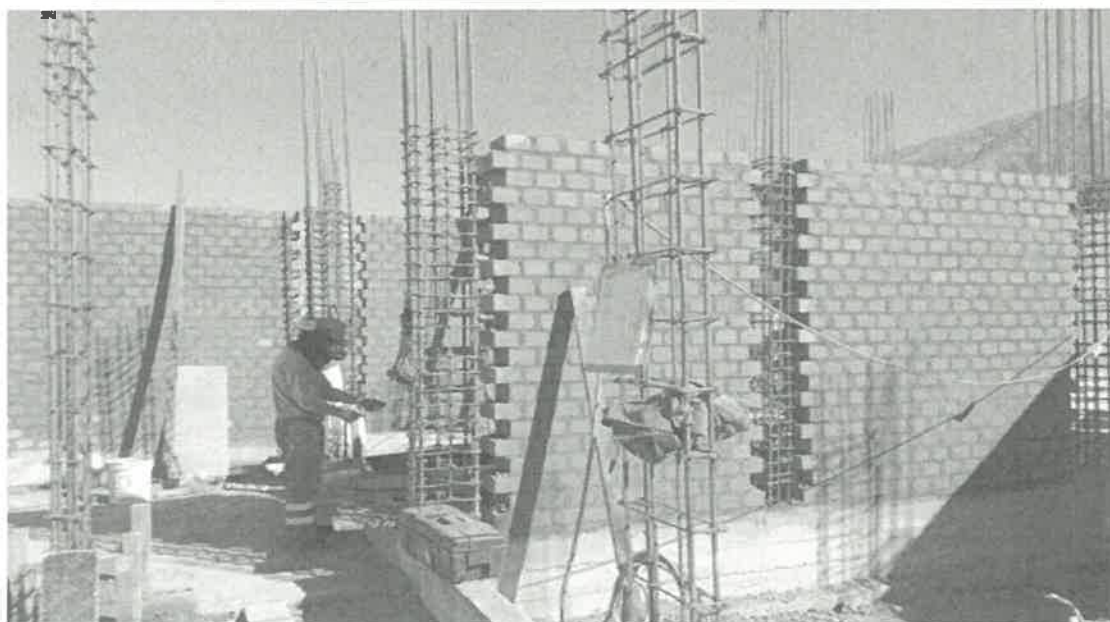
N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que han repercutido negativamente en la ejecución de la obra hallazgos fortuitos arqueológicos.	Se han adoptado medidas como el rescate arqueológico parcial	Se ha logrado superar el problema suscitado, la libre disponibilidad del terreno para la ejecución de obra obteniendo partidas para ejecutar.

CONCLUSIONES:

- El avance físico acumulado es de S/ 1,843,670.31 que viene a ser el 52.45% del total del costo directo.
- El gasto financiero acumulado es de S/ 1,977,580.92 que viene a ser el 43.76% del total del proyecto.

ANEXOS:

Se realizó la partida de muro de ladrillo KK MEZCLA C:A 1:4 TIPO IV para tarrajeo de cabeza en el bloque de almacén de semillas y herramientas



se realizó la partida de encofrado y desencofrado para muro de contención. en el área del patio de semillas y herramientas



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, ILO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. COMPONENTE I. AGENCIA AGRARIA CARUMAS CUI 2459547

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró la construcción de la infraestructura física de la Agencia Agraria Carumas conforme al expediente técnico aprobado.
- ✓ Implementación de ambientes administrativos y técnicos que permiten mejorar la cobertura y calidad de los servicios agrarios.



EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,119,246.88	2,119,246.88	2,119,246.88	100.00%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año fiscal 2025 se presentaron demoras en la conformación del Comité de Recepción de Obra.	Se realizaron las solicitudes correspondientes para la conformación del Comité de Recepción, a fin de proceder con la recepción formal del proyecto conforme a la normativa vigente.	Al cierre del año fiscal 2025, el proyecto se encuentra pendiente de recepción formal, debido a que no se concluyó oportunamente la conformación del Comité de Recepción.

CONCLUSIONES:

- Durante el año fiscal 2025 se logró la culminación de la ejecución física de la infraestructura de la Agencia Agraria de Carumas, conforme a lo establecido en el expediente técnico aprobado, quedando la obra funcional y operativa para la prestación de servicios agrarios.
- Finalmente, se concluye que, al cierre del año fiscal 2025, se encuentran pendientes procesos administrativos complementarios, tales como la recepción formal de la obra.

ANEXOS:

Infraestructura de la Agencia Agraria Carumas



**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, ILO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
COMPONENTE I. OFICINA AGRARIA CARUMAS CUI 2459547**

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró la construcción de la infraestructura física de la Oficina Agraria Chojata conforme al expediente técnico aprobado.
- ✓ Se logró realizar la implementación de ambientes administrativos y técnicos que permiten mejorar la cobertura y calidad de los servicios agrarios.
- ✓ Se logró realizar el fortalecimiento de la presencia institucional de la Dirección Regional de Agricultura en el distrito de Chojata.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,006,742.82	2,006,742.82	2,006,742.82	100.00%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Nº	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año fiscal 2025 se presentaron demoras en la conformación del Comité de Recepción de Obra.	Se realizaron las solicitudes correspondientes para la conformación del Comité de Recepción, a fin de proceder con la recepción formal del proyecto conforme a la normativa vigente.	Al cierre del año fiscal 2025, el proyecto se encuentra pendiente de recepción formal, debido a que no se concluyó oportunamente la conformación del Comité de Recepción.
2	Se encuentra pendiente la culminación del saneamiento físico legal del predio por parte del proveedor del servicio.	Se solicitó información y seguimiento al estado situacional del saneamiento físico legal, a fin de conocer el nivel de avance del trámite correspondiente.	Se logró la independización del predio; sin embargo, al cierre del año fiscal 2025, se encuentra pendiente la obtención del título inscrito en los Registros Públicos.



CONCLUSIONES:

- Durante el año fiscal 2025 se logró la culminación de la ejecución física de la infraestructura de la Oficina Agraria de Chojata, conforme a lo establecido en el expediente técnico aprobado, quedando la obra funcional y operativa para la prestación de servicios agrarios.
- Finalmente, se concluye que, al cierre del año fiscal 2025, se encuentran pendientes procesos administrativos complementarios, tales como la recepción formal de la obra y la culminación del saneamiento físico legal del predio, los cuales no afectan la funcionalidad de la infraestructura ejecutada.

ANEXOS:

Entrega simbólica de la obra concluida y funcional de la Oficina Agraria de Chojata



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, ILO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, COMPONENTES II y III CUI 2459547

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ El proyecto realizó asistencias técnicas a los agricultores de la región Moquegua dando un total de 49 743 asistencias.
- ✓ Se logró realizar 22 cursos de capacitación especializada a los agricultores de la región Moquegua.



EJECUCIÓN FINANCIERA

PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
808,149	807,932.86	99.97%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Nº	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en cumplir las metas programadas del proyecto, en no asignar la totalidad del presupuesto.	Se han adoptado medias como informar y solicitar que se le asigne presupuesto y culminar al 100% de las metas programadas del proyecto.	Solo se puede realizar un porcentaje muy bajo por la falta de asignación presupuestal.

CONCLUSIONES:

- Como primera conclusión se tiene que al reiniciar con la ampliación N° 07 del proyecto, y se le asigne la totalidad del presupuesto para el cumplimiento de las metas programadas.
- Se requiere realizar los requerimientos de personal técnico de campo para el cumplimiento de las asistencias técnicas, y los cursos de capacitación para reforzar a los agricultores en realizar buenas prácticas agrícolas tal como se viene realizando desde que se inició el Proyecto, de tal manera capacitar a los técnicos de campo en tecnologías avanzadas y demostrar sus experiencias en campo.

ANEXOS:

Asistencias técnicas a agricultores



Latitud: -17.176538
Longitud: -70.953217
Elevación: 1366.26±18.2 m.
Precisión: 1.7 m
Tiempo: 02-12-2025 08:43
Nota: Huaracani



ITM: 19K
282530mE 8158964mN
Elevación: 2402.43±14.8 m
Precisión: 1.45 m
iPSTiempo: 09-19-2025 10:03

Powered by NoteCam



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA. CUI 2486777

LOGROS OBTENIDOS:

El proyecto camélido ha ejecutado IV componentes.

- ✓ Respecto al Componente I: Se logró realizar la Demostración de métodos en recuperación de pasturas naturales y bofedales obteniendo un avance del 91.30%. La mejora de pasturas y bofedales se logró alcanzar la meta al 100%. Los módulos demostrativos de reservorio de agua han presentado un avance del 75%.
- ✓ En el Componente II: Mejoramiento del nivel tecnológico en el manejo de camélidos sudamericanos. Los resultados obtenidos muestran que se ha logrado cumplir las metas, obteniendo el 100% del avance.
- ✓ En relación al Componente III: Se ha desarrollado el fortalecimiento de las organizaciones para el desarrollo productivo en el cual se ha logrado superar el 100% de la meta programada en relación al desarrollo de capacidades en gestión empresarial.
- ✓ En relación al Componente IV: Generar valor agregado en la fibra de alpacas y vicuñas, en relación a la formación de esquiladores con maquinaria electromecánica y manejo de vellón de la fibra de vicuña se ha logrado un avance del 100%.

OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO

- Adquisición de 12 motocicletas lineales
- Adquisición de 02 camioneta 4X4
- Adquisición de 01 camión de 5 tn

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,811,295.00	2,785,654.34	13.44



PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Asignación de presupuesto de forma parcial que afectó para realizar las adquisiciones según la programación del expediente técnico donde se ha tenido que adecuar de acuerdo al presupuesto asignado	Se ha tenido que solicitar presupuesto en repetidas ocasiones para realizar las adquisiciones	Se ha logrado superar el problema obteniendo los bienes, pero de forma extemporánea
2	Por falta de presupuesto en el mes de diciembre para cancelar 'lanillas bienes y servicios donde anularon las ordenes, pasando para reconocimiento de deuda	Aún pendiente	Pendiente

CONCLUSIONES:

- Se tiene retrasos en la ejecución de actividades programadas del año 01 según expediente debido a que no asignaron presupuesto, desde el mes de julio hasta la fecha; así mismo, se solicitó asignación de presupuesto y aprobación del PCA modificado por el monto solicitado de S/ 500,000.00 para el cumplimiento de meta programada a partir del mes de agosto hasta diciembre la cual fue rechazado.
- El proyecto no está dentro de La PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, estando ya en el segundo año de ejecución de metrados existe deficiencia y retraso en la asignación de presupuesto por un periodo más allá del año fiscal y según la programación del expediente técnico y con la finalidad de asegurar la continuidad y cumplimiento de meta, más allá de un solo año fiscal, por lo tanto se recomienda la asignación de presupuesto oportuno para evitar retrasos en la ejecución de actividades programadas.



ANEXOS:

Visita a la Planta procesadora de fibra de Vicuña (UPS)



Asistencia Técnica individual en sanidad de alpacas



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PROTECCION Y ATENCION DE AREAS PRODUCTIVAS DE LA REGION MOQUEGUA ALTO LA VILLA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA COMPONENTE I – IV. CUI 2472550

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró implementar con maquinaria repotenciada (mantenimiento correctivo) tractor agrícola marca Massey Ferguson modelo 4292-4 al servicio de la población de agricultores del valle de Moquegua.
- ✓ Se logró la adquisición de camioneta nueva marca Toyota modelo Hilux para el PMAAP DRA MOQ.
- ✓ Se logró la implementación con implementos agrícolas arados rastra y poli discos para el PMAAP DRA MOQ
- ✓ Se logró la adquisición de repuestos originales para la reparación de la maquinaria agrícola Massey Ferguson

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
600,000.00	597.956.96	99.97%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en el proyecto como la falta de asignación presupuestal total para el proyecto	Se han adoptado medias como la culminación de las partidas que tienen presupuesto para avanzar con la programación del proyecto	Se ha logrado superar el problema suscitado obteniendo mayor asignación presupuestal para culminar las partidas programadas del expediente técnico
2	Así también otro de los problemas suscitados la atención de los requerimientos en el área de logística DRA MOQ los cuales demoran mucho en su atención	Se realizó las coordinaciones respectivas con el área logística DRA MOQ para que se agilicen la atención de los requerimientos.	Se alcanzo la generación de las distintas ordenes de servicio para atención al proyecto



CONCLUSIONES:

- Se concluye que el proyecto tiene un avance físico de 76% y de avance financiero de 68% al cierre del año fiscal 2025.
- Se solicita a la oficina que corresponda la asignación de presupuesto total para la culminación de las partidas del expediente técnico que le corresponde al proyecto en general.

ANEXOS:

Adquisición y puesta en operación de 09 tractores agrícolas



Operación de la maquinaria en campo



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA ALTO VILLA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. COMPONENTE V. CUI 2472550

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró un avance físico acumulado del 65.67% en relación a la construcción de infraestructura.
- ✓ Ejecución parcial de la infraestructura física del Taller Mecánico y Oficinas de Atención, conforme a las metas programadas en el expediente técnico.
- ✓ Se logró la construcción de ambientes estructurales y arquitectónicos destinados al funcionamiento del taller mecánico para mantenimiento de maquinaria agrícola.
- ✓ Se logró la implementación de ambientes funcionales y operativos que fortalecen la capacidad institucional para la protección y atención de áreas productivas.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2,000,000.00	2,587,771.00	2,484,474.19	96.00%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS



N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año fiscal 2025 se presentaron demoras en la atención de requerimientos por parte del área de Logística, lo que afectó el abastecimiento oportuno de bienes y servicios necesarios para la obra.	Se realizaron solicitudes reiterativas y coordinaciones administrativas para la pronta atención de los requerimientos de bienes y servicios.	Se logró obtener los materiales necesarios, permitiendo la continuidad de la ejecución y el cumplimiento de las metas físicas programadas.
2	Insuficiente asignación presupuestal durante el ejercicio fiscal 2025, lo que limitó el avance físico del proyecto y generó una paralización temporal de la obra.	Se efectuaron gestiones técnicas y administrativas ante las instancias correspondientes para la ampliación y reasignación del presupuesto disponible.	Se logró retomar la ejecución de los trabajos programados; sin embargo, el proyecto no se culminó al 65.67 %, quedando pendiente su conclusión para el año fiscal 2026 debido a la limitada asignación presupuestal.

CONCLUSIONES:

- Durante el año fiscal 2025 se logró un avance físico acumulado del 65.67 % en la ejecución del Taller Mecánico y Oficinas de Atención – Componente V, conforme a lo establecido en el expediente técnico aprobado.

- La ejecución del proyecto permitió consolidar parcialmente la infraestructura destinada a brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a tractores y unidades agrícolas, así como ambientes administrativos para la atención a los usuarios.
- Pese a las dificultades presentadas, las gestiones técnicas y administrativas realizadas permitieron garantizar la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas físicas programadas hasta el nivel de avance alcanzado.

ANEXOS:

La imagen muestra la instalación de las puertas de madera



Trabajos de empastado en los ambientes interiores



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, GERENCIA REGIONAL AGRARIA, DISTRITO DE MOQUEGUA – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. CUI 2472459

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se ha logrado la rectificación de áreas linderos y medidas perimétricas, así como la prescripción adquisitiva de dominio.
- ✓ Durante el año 2025 se ha logrado la entrega de 1000 títulos y/o instrumentos lo cual refleja un avance del 66.6% en relación a la meta anual programada.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5, 734 208	1, 392 387	1, 384 162	99.4%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Insuficiente disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto.	Solicitud al GORE para asignación de mayor presupuesto para ejecución del proyecto	---

CONCLUSIONES:

- Después de una evaluación realizada a los logros obtenidos por el proyecto se concluye que, es necesario asignar el presupuesto total correspondiente para cada año a fin de que se cumpla las metas y no tener retrasos.

ANEXOS:

Trabajo de campo linderación y empadronamiento



Trabajo de campo de empadronamiento

Levantamiento de toponimias en campo



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRICOLA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS EN LA REGION MOQUEGUA. CUI 2187790

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Respecto al Componente I: Se ha logrado realizar la evaluación de campo e implementación de protocolos de sincronización del estro (celo) y de la ovulación e inseminación artificial a tiempo fijo IATF para mejorar la eficiencia reproductiva del ganado bovino de leche, con la finalidad de restablecer la ciclicidad en un menor periodo de tiempo de 60 vacas y la inseminación artificial de 39 vacas a la fecha con 03 retornos de celo.
- ✓ En el Componente II: Gestión de Recursos Hídricos se ha logrado realizar 115 asistencias de campo de recursos hídricos y, actualización de la red hidrométrica de la junta de usuarios de Moquegua, Torata, Omate y Puquina – La capilla.
- ✓ 01 RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°0327-ANA-AAA.CO-ALA.TAT de fecha 18 de diciembre del 2025, aprobación de la red hidrométrica de captación de agua establecido por la junta de usuarios del sector hidráulico menor de Omate clase C.
- ✓ 01 RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°0238-ANA-AAA.CO-ALA.M de fecha 10 de diciembre del 2025, aprobar la actualización de la red hidrométrica de captación de agua establecido por la junta de usuarios del sector hidráulico menor de Torata clase A.
- ✓ Se logró la culminación del registro de medición de caudal de la red hidrométrica del ámbito de la junta de usuarios de puquina la capilla, Omate, Torata y Moquegua.



- ✓ En relación al Componente III: Se cuenta con un módulo de entrenamiento de packing, para la exportación de palta, uva, sandia y zapallo.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1,381,711	1,364,762.80	98.77%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Nº	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025, el presupuesto asignado al proyecto fue insuficiente para la contratación de personal, servicios y bienes para completar al 100% las metas.	Solicitar que se le asigne presupuesto y culminar al 100% de las metas programadas del proyecto	Solo se pudo asignar un porcentaje muy bajo por la falta de asignación presupuestal
2	Logística no atendió oportunamente los requerimientos, lo que retrasó el trabajo planificado.	Coordinaciones y seguimientos reiterativos de los requerimientos presentados	----

CONCLUSIONES:

- Se cuenta con 3 RESOLUCION ADMINISTRATIVA del ALA tambo y Moquegua, de aprobación de la red hidrométrica de captación de agua establecido por la junta de usuarios del sector hidráulico Puquina la capilla, Omate y Torata.
- Se tiene equipo de cómputo, mobiliarios y 4 camionetas para la entrega a la junta de usuarios de Puquina la capilla, Omate y Torata.
- se cuenta con un módulo de entrenamiento de packing, para la exportación de palta, uva, sandia y zapallo.

ANEXOS:

Asistencia técnica pecuaria



Módulo de entrenamiento de packing, para la exportación de palta, uva, sandía y zapallo



IOARR: REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA EN LA LOCALIDAD HUARANGAYO, DISTRITO DE COALAUQUE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA. CUI 2633723

LOGROS OBTENIDOS:

Se han logrado las siguientes metas:

- ✓ 01 und Bocatoma – Toma Directa con barraje y muro voladizo.
- ✓ 21.75 m Muro Voladizo en Zona de Captación
- ✓ 01 und Cámara de Ingreso y salida Tubería.
- ✓ 160 m Canal de Conducción con tubería HDPE.
- ✓ 01 und Válvula de purga
- ✓ 01 und Válvula de aire
- ✓ 01 und caja de salida tubería y empalma a canal.
- ✓ 108.20 m Muro de Contención de Protección de concreto Ciclópeo
- ✓ 01 und Aforador
- ✓ 12 Poza de Transición - Tubería (Para Acueducto-Celosía)
- ✓ 06 celosías (2(14), 16, 23.90, 2(11),) Metros
- ✓ Encimado de canal de concreto en progresivas:
 - Prog. 1+075.07 al 1+131.64
 - Prog. 2+524.75 al 2+621.45
 - Prog. 2+891.15 al 3+091.24
 - Prog. 4+339.17 al 4+505.51



Las cuales ante las temporadas de precipitaciones pluviales garantizaran el normal acceso a recurso hídrico para garantizar la producción agrícola de los agricultores del sector de Huarangayo

OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO

A través de un adicional de obra ejecuto muro de contención para protección de tubería de conducción en bocatoma.

EJECUCIÓN FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1,000,000.00	1,928,109.00	1,895,801.52	66.57%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en la ejecución del proyecto no contando con presupuesto total de obra, el cual dificultó en la atención oportuna de requerimientos y pago de planillas de personal obrero y técnico de obra.	Las asignaciones presupuestales se dieron de manera paulatina y destiempo para cubrir planillas de trabajadores.	No se logró cubrir el total de deudas a los proveedores de bienes y servicios.

CONCLUSIONES:

- Se cuenta con 3 RESOLUCION ADMINISTRATIVA del ALA tambo y Moquegua, de aprobación de la red hidrométrica de captación de agua establecido por la junta de usuarios del sector hidráulico Puquina la capilla, Omate y Torata.
- Se tiene equipo de cómputo, mobiliarios y 4 camionetas para la entrega a la junta de usuarios de Puquina la capilla, Omate y Torata.
- se cuenta con un módulo de entrenamiento de packing, para la exportación de palta, uva, sandia y zapallo.



ANEXOS:

Bocatoma ejecutada con concreto armado



Estructura de acero para el pase de línea de conducción con tubería HDP



Muro de contención para protección de línea de conducción con tubería HDP.



IOARR: CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) DERIVACIÓN CHUNCHUNA (DESDE LA CAPTACIÓN HASTA EL PARTIDOR); PERTENECIENTES A LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR PUQUINA - LA CAPILLA, DISTRITO DE PUQUINA, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA. CUI 2596701

LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ El proyecto consistió en la ejecución de 1,295.00 ml de canal de concreto $fc=175 \text{ kg/cm}^2$ dentro de las partidas más importantes se realizaron 27 und. de compuertas metálicas para regadío de parcelas, pases peatonales, pase vehicular, 01 und desarenador, pozas disipadoras, mantenimiento de compuerta principal en bocatoma, llegando a lograr un avance del 98.01% de km de canal ejecutado.

OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO

A través de un adicional de obra sin incremento presupuestal se realizó: la limpieza y descolmatación de reservorio el cual se encontraba con abundante material sólido, ejecución de muros de contención de concreto ciclópeo no previstos en expediente técnico, solado para base de canal de concreto y estructura de madera provisional para conducción de agua mediante tuberías como plan de contingencia para la dotación de agua para cultivos mientras se ejecute el proyecto paralelamente.

EJECUCIÓN FINANCIERA



PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1,000,000	1,833,587	1,812,829.79	80.07%

PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

N°	PROBLEMAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	Durante el año 2025 existieron factores externos que ha repercutido negativamente en la ejecución del proyecto no contando con presupuesto total de obra, el cual dificultó en la atención oportuna de requerimientos y pago de planillas de personal obrero y técnico de obra.	Las asignaciones presupuestales se dieron de manera paulatina y destiempo para cubrir planillas de trabajadores.	No se logró cubrir el total de deudas a los proveedores de bienes y servicios.

CONCLUSIONES:

- La ejecución física del proyecto en mención fue ejecutada al 98.01% mismo que se cumplió con el objetivo central en la dotación de agua en caudal adecuado y óptimo.
- Al 31 de diciembre del 2025 se tiene un avance presupuestal de 80.07% respecto al presupuesto del expediente técnico.

ANEXOS:

Caudal de agua optimo llegando al reservorio después de la construcción del canal de concreto



Construcción de desarenador para la suspensión de sólidos y eficacia en la conducción de agua para riego



Limpieza y descolmatación de reservorio para el adecuado almacenamiento de agua para riego

